

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RADIOCOMUNICADORES DEL PACIFICO, RADIOPAC S.A.
Celebrada el 20 de marzo de 2015.
Ejercicio Económico 2014**

En la ciudad de Guayaquil a las once horas del día 20 del mes de marzo del año dos mil quince, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdesa Central, calle Bálsamos N°414 y la Quinta, segundo piso, oficina N°5, se reunieron la totalidad de los accionistas de la compañía RADIOCOMUNICADORES DEL PACIFICO, RADIOPAC S.A., a saber: **Ing. CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ TALBOT**, propietario de 2.640 acciones ordinarias y nominativas, cada una por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; la **Sra. ANA MARÍA PARRA MOSQUERA**, propietaria de 1.480 acciones ordinarias y nominativas, cada una por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América y la compañía **ARTES GRÁFICAS Y COMPUTACIÓN GRAFCOMP S.A.**, representada por su Gerente General, **Ing. César Augusto Rodríguez Talbot**, propietaria de 879 acciones ordinarias y nominativas, cada una por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América y el **Ab. LUIS FERNANDO ROJAS HINOSTROZA**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; con lo que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de CINCO MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, quienes resuelven por unanimidad instalarse en sesión de Junta General de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de compañías, para conocer y resolver los puntos del orden del día sobre los cuales están, en forma unánime de acuerdo en tratar, para lo cual actúa en la Presidencia la señora ANA MARÍA PARRA MOSQUERA y actúa en la Secretaría el Gerente **Ing. ITALO FERNANDO ASTUDILLO TALBOT**. El presidente Ad-hoc solicita al actuario que constate el quórum. Una vez cumplidas las formalidades exigidas por la ley, puesto que está presente la totalidad del capital social, declara instalada la sesión. En consecuencia somete a consideración de los presentes el orden del día solicitando que el actuario de lectura al mismo, el que se transcribe a continuación:

PRIMERO: INFORME DEL GERENTE.-

SEGUNDO: INFORME DEL COMISARIO.-

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

CUARTO: ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

De acuerdo con las facultades establecidas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente reunida la Junta General Universal de Accionistas, teniendo como orden del día los puntos que han sido fijados en forma unánime. Preside la sesión la Titular, señora ANA MARÍA PARRA MOSQUERA y actúa como secretario el señor FERNANDO ASTUDILLO TALBOT, Gerente de la Compañía.- El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión la cual queda autorizada con su firma y la del Presidente de la Junta, así como archivada en el expediente de esta sesión. La Presidente en vista que se encuentra reunido el total del capital social suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas de RADIOCOMUNICADORES DEL PACIFICO,

RADIOPAC S.A. y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

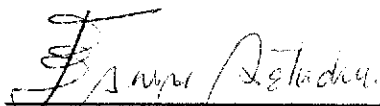
PRIMERO: INFORME DEL GERENTE.- La Presidenta dispone que el Gerente presente a la Junta el informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto; luego de considerado es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: INFORME DEL COMISARIO.- Inmediatamente la Presidencia dispone que la señora Comisario presente a los señores accionistas su informe, lo cual es cumplido; la Junta delibera y aprueba unánimemente el informe de la Comisario.-

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- La Presidencia dispone que se trate el punto tercero. Solicita la palabra el señor Gerente y expone que el balance del ejercicio económico del 2014 ha sido conocido por todos y cada uno de los presentes con anticipación y del mismo se ha hablado tanto en su propio informe cuanto en el del señor Comisario, por lo que solicita a la Sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto y lo aprueba registrándose una abstención. Se deja expresa constancia que en la aprobación del balance no han intervenido el administrador por expresa disposición de la aprobación del balance no ha intervenido el administrador por expresa disposición de la Ley.

CUARTO: ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- Se dispone la reelección de la Ing. Vanessa Rojas Llanos para Comisario del nuevo ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta General, se procede a su lectura a través de la Secretaría aprobándose en todos sus términos por unanimidad y sin modificación alguna, suscribiéndola los socios asistentes junto con la señora Presidenta y Secretario que certifica. Se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de Ley, levantándose la sesión a las doce horas. Lo certifico. f) César A. Rodríguez Talbot, socio; f) Ana María Parra Mosquera, socia; f) Artes Gráficas y Computación, GRAFCOMP S.A., socia; f) Luis Fernando Rojas Hinostroza, socio.



ING. FERNANDO ASTUDILLO TALBOT
Gerente - Secretario